

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

46

Fecha: 20-03-2024

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2015 00153	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS COOPERATIVA MULTIACTIVA FAMILIAS DE CALDAS -COOFAMICALDAS-	NANCY DEL SOCORRO - GAÑAN BUENO	Auto de trámite	19/03/2024	
170014003002 2017 00776	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TECNIOBRAS INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS	Auto No accede a lo solicitado tiene embargo de remanentes	19/03/2024	
170014003002 2021 00228	Ejecutivo Singular	LEONARDO - NAVARRETE GALLEGO	FELIPE - GOMEZ ROBLEDO	Auto resuelve solicitud remanentes embargan remanentes por el juzgado 2 de ejecución civil Municipal de Manizales	19/03/2024	
170014003002 2023 00123	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JONATAN ANDRES - AMAYA SANCHEZ	Auto ordena notificar	19/03/2024	
170014003002 2023 00177	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	MARIA POLONIA - ACEVEDO PALACIO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/03/2024	
170014003002 2023 00246	Ejecutivo Singular	MARCAS & MARCAS propietario JHON JAIRO GARCIA VASQUEZ	JHON JAIRO - JARAMILLO ISAZA	Sentencia única instancia	19/03/2024	
170014003002 2023 00295	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE MANIZALES S.M.P.	JUAN PABLO - HENAO COLORADO	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.P.C.	19/03/2024	
170014003002 2023 00335	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - RAMIREZ FUENTES	CARLOS ANDRES - BETANCURT ARBOLEDA	Auto ordena seguir adelante con la ejecución y ordena secuestro-comisiona	19/03/2024	
170014003002 2024 00078	Ejecutivo Singular	MARTHA LUCIA - OCAMPO GUTIERREZ	CARLOS MARIO - SANCHEZ OROZCO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	19/03/2024	
170014003002 2024 00201	Ejecutivo Singular	EDITORA SEA GROUP S.A.S	CRISTIAN ANDRES - TELLEZ CALDERON	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/03/2024	
170014003002 2024 00215	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A. ANTES BANCO CREDIFINANCIERA	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	19/03/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20-03-2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ROBINSON NEIRA ESCOBAR
SECRETARIO